

LOS SUSTANTIVOS

Esquema:

1. Definición.
2. Características.
3. El género:
 - a. Sustantivos heterónimos.
 - b. Sustantivos de terminación variable.
 - c. Sustantivos comunes en cuanto al género.
 - d. Epícenos.
4. El número:
 - a. Formación del plural:
 - i. Sustantivos terminados en vocal.
 - ii. Sustantivos acabados en consonante.
5. Clases de sustantivos según su significado.

1. Definición.

Desde un punto de vista **semántico** (significado del sustantivo), los sustantivos son palabras que nombran o designan personas (*hermanos*), animales (*perro*), materias (*agua, gas*), cualidades o sentimientos (*caridad, inteligencia*), sucesos o eventos (*hundimiento, representación*), relaciones (*matrimonio*), lugares (*montaña, plaza*), tiempos (*año, víspera*), etc.

2. Características.

Los sustantivos se reconocen por la posibilidad de llevar artículo u otro determinante (excepto algunos nombres propios, entre ellos los de persona), son siempre palabras tónicas y pertenecen a una clase abierta (se pueden formar nuevos sustantivos, por ejemplo "amiguismo" de creación reciente).

Morfológicamente, el sustantivo se caracteriza por tener **género y número**, y por participar en procesos morfológicos de derivación (*bajada, invención, antebrazo, contragolpe*) y composición (*portapapeles, cortaúñas*).

3. El género.

Según su género, los nombres son masculinos o femeninos. En los sustantivos que designan seres sexuados (personas, animales y algunas plantas) la gramática diferencia varias clases: heterónimos, de terminación variable, comunes en cuanto al género y epícenos.

- a) **Sustantivos heterónimos.** El género (y el sexo) se diferencia por la oposición de palabras:

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| a. <i>Hombre/ mujer.</i> | g. <i>Varón/ hembra.</i> |
| b. <i>Padre/ madre.</i> | h. <i>Caballo/ yegua.</i> |

- c. *Padrino/ madrina.* i. *Carnero/ oveja.*
- d. *Yerno/ nuera.* j. *Jinete/ amazona.*
- e. *Caballero/ dama.*
- f. *Buey (toro)/ vaca.*

b) **Sustantivos de terminación variable.** Manifiestan las diferencias de género y de sexo mediante desinencias o terminaciones (comparten la misma raíz pero cambian los morfemas).

- a. La desinencia más común del femenino es la "-a": *niño/ niña; león/ leona; señor/ señora; dependiente/ dependienta*¹.
- b. Otras desinencias que marcan el femenino son:
 - i. "-esa": *alcalde/ alcaldesa; abad/ abadesa; tigre/ tigresa; duque/ duquesa; príncipe/ princesa; barón/ baronesa; marqués/ marquesa;*
 - ii. "-isa": *papa/ papisa; profeta/ profetisa; sacerdote/ sacerdotisa; poeta/ poetisa;*
 - iii. "-triz": *actor/ actriz; emperador/ emperatriz;*
 - iv. "-ina": *héroe/ heroína; zar/ zarina; gallo/ gallina; rey/ reina; jabalí/ jabalina.*

c) **Nombres comunes en cuanto al género.** Se habla de género común para designar a aquellos sustantivos que carecen de género propio pero necesitan diferenciar el sexo, lo que hacen mediante el artículo u otros determinantes:

- a. Sustantivos de persona acabados en "-a": *el/ la turista, logopeda, atleta.*
- b. Terminados en "-ista": *el/ la artista, pianista, dentista, violinista, finalista, periodista.*
- c. Acabados en "-e" o en "-nte"²: *el/ la conserje, detective, amante, estudiante, manifestante.*
- d. Sustantivos con **otras terminaciones**: *el/ la maniquí, marroquí, sabelotodo, testigo, piloto, mártir, pivot, corresponsal, profesional, portavoz, aprendiz*³.
- e. Modernamente se han desdoblado en masculinos y femeninos sustantivos referidos a **títulos y profesiones** que, hasta hace poco, eran comunes en cuanto al género: *ministro/ ministra; notario/ notaria; abogado/ abogada; juez/ jueza; ingeniero/ ingeniera; concejal/ concejala.*

d) **Epícenos.** Son aquellos que designan personas o animales sin diferenciar el género:

¹ Normalmente los sustantivos terminados en "-e" se consideran comunes en cuanto al género, aunque alguno de ellos presentan una forma específica para el femenino (nene/ nena; dependiente/ dependienta; presidente/ presidenta, etc.).

² Son comunes pero también existen los femeninos de jefe (el/ la jefe; jefa), sastre (el/ la sastre; sastra). Varios de los acabados en "-nte" poseen variantes en "-nta": el/ la cliente o clienta; el/ la presidente o presidenta.

³ Ocasionalmente aprendiz.

- a. Animales: el avestruz macho/ hembra; la cobra macho/ hembra; el hipopótamo macho/ hembra; el gorila macho/ hembra; la liebre macho/ hembra; la víbora macho/ hembra.
- b. Seres humanos: autoridad, emisor, persona, personaje, víctima (se diferencian agregando masculino/ femenino o varón/ mujer, ejemplo: los personajes femeninos).

4. **El número en el sustantivo.** Generalmente los sustantivos presentan variaciones de número. Este ofrece dos formas: número singular, se refiere a un solo ser u objeto (casa, animal); número plural, se refiere a más de un ser u objeto (casas, animales).

a) **Formación del plural:**

a. Sustantivos **acabados en vocal:**

- i. Átona (no acentuada): se añade "-s", ejemplos: casa, casas; coche; coches.
- ii. Tónicas -a, -e, -o: también se añade "-s", ejemplos: sofá, sofás; café, cafés; re, res; fa, fas; cacahué, cacahués. Excepciones: no, noes; yo, yoes; a, aes; e, ees; o, oes.
- iii. Tónicas -í, -ú: forman el plural con -és o con -s. Gentilicios: se prefiere -es (israelí, israelíes; iraní, iraníes). Excepciones: menú, menús; champú, champús; sí, síes; i, ies; u, úes.

b. Sustantivos terminados en **consonante:**

- i. -l, -n, -r, -d, -z, -s: hacen el plural en -es, ejemplos: árbol, árboles; canon, cánones. Excepción: hipérbaton, hipérbatos.
- ii. -s o -x en palabras llanas o esdrújulas: permanecen invariables, ejemplos: la tesis, las tesis; el tórax, los tórax.
- iii. -x en palabras agudas: se añade -es, ejemplo: fax, faxes.
- iv. -j o -ch: hacen el plural en -es, ejemplos, reloj, relojes; sánwich, sánwiches.
- v. -y: se añade -es y se consonantiza la y, ejemplos: convoy, convoyes; buey, bueyes; ay, ayes.
- vi. Otras consonantes: se añade -s, ejemplos: mamut, mamuts; tic, tics. Excepciones: club, clubs o clubes; álbum, álbumes.

5. **Clases de sustantivos según el significado:**

- a. **Nombres propios/ nombres comunes.** Los **nombres propios** son aquellos que señalan un determinado ser entre los demás de su clase. No significan nada. Son como etiquetas identificativas: Juan, Londres, Bernesga, Everest. Son nombres propios: los apellidos, los apodos, los topónimos, los títulos de obras; los nombres de ríos, arroyos, mares, instituciones, empresas, organismos... Los **nombres comunes** son todos los demás: no identifican un ser concreto, sino que designan todas las personas o cosas de una misma clase: hombre, mar, pueblo, animal.

Los nombres comunes se subdividen en: **contables/ no contables, individuales/ colectivos, concretos/ abstractos.**

- b. **Contables/ no contables.** Los **sustantivos contables** son aquellos que designan entidades que se pueden enumerar: cuatro lápices, dos formas de pensar. Los **nombres no contables** designan magnitudes que se pueden medir o pesar, pero no contar: *⁴*cuatro petróleos*, **dos aguas*.
- c. **Individuales/ colectivos.** Los **sustantivos individuales** denotan en singular seres únicos, ejemplo: *barco, oveja, álamo, soldado*. Los **nombres colectivos** designan conjuntos de entidades: *flota, rebaño, alameda, ejército*.
- d. **Sustantivos concretos/ abstractos.** Los **nombres concretos** hacen referencia a seres reales o imaginarios que percibimos por los sentidos o que podemos representar mentalmente: *flor, perfume, caballo, mar*. Los **sustantivos abstractos** designan generalmente acciones, procesos y cualidades que se atribuyen a las personas, los animales o las cosas y que normalmente no captamos por los sentidos: *belleza, elegancia, pulcritud*.

⁴ El signo * indica que la forma no es correcta.